

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE CONSULTORIA Y
CAPACITACION SIRCAP CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil diecinueve, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles FRANCISCO FEIJO LT241 e HIDALGO DE PINTO, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, la señora PROAÑO TERAN LUISA TATIANA y el señor RHEA GARCIA TITO MANUEL, consultan si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos relativo al ejercicio económico 2018.**
4. **Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 16h00 bajo la Presidencia del señor Tito Rhea, con la presencia de los accionistas de la Compañía: **PROAÑO TERAN LUISA TATIANA**, por sus propios y personales derechos, propietario de trescientas acciones (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **RHEA GARCIA TITO MANUEL**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientas acciones (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como secretario ad hoc, el señor Roy Espinosa.

A continuación, el señor Presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General resuelve, en su orden:

1. **Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2018.**

Por Secretaria se procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General relativo al ejercicio económico 2018, una vez leído, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. **Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2018.**

Por Secretaria se procede a dar lectura del Informe presentado por el Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2018, una vez leído, y después de los respectivos comentarios, los accionistas de la compañía lo aprueban por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos relativo al ejercicio económico 2018.

El Presidente indica a los señores Accionistas, que los estados financieros, han estado a su disposición por un lapso mayor a 15 días, razón por la cual mociona pasar a tratar directamente la aprobación de los mismos, los accionistas aceptan esta moción; y en razón de ello, proceden a aprobar de forma unánime los estados financieros, balance general y demás documentos relativos al ejercicio económico 2018.

4. Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades.

En virtud de los resultados integrales del año 2018, el cual arroja utilidad, la junta por unanimidad decide mantenerlas en la cuenta contable "Utilidades Acumuladas".

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 17h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, las accionistas de la Compañía, y el señor Secretario Ad Hoc, que certifica en el lugar y fecha indicado.

**RHEA GARCIA TITO MANUEL
PRESIDENTE
ACCIONISTA**

**ROY ESPINOSA
SECRETARIO AD HOC**

**PROAÑO TERÁN LUISA TATIANA
ACCIONISTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS DE
CONSULTORIA Y CAPACITACION SIRCAP CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, en las oficinas de la Compañía, a los veinte y dos días del mes de marzo de dos mil diecinueve, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el secretario ad hoc, señor Roy Espinosa, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Las accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden son los siguientes:

1. **PROAÑO TERAN LUISA TATIANA** por sus propios y personales derechos, propietario de mil acciones (300) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 300 votos y,
2. **RHEA GARCIA TITO MANUEL** por sus propios y personales derechos, propietario de nueve mil acciones (700) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole 700 votos.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente y el suscrito Secretario Ad Hoc que certifica.


RHEA GARCIA TITO MANUEL
PRESIDENTE


ROY ESPINOSA
SECRETARIO AD HOC